



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas con treinta minutos del día **dieciséis de octubre de dos mil trece**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de la Sala y Ponente en el presente asunto, **Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ** Integrante y **Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante; con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva, el **recurso de apelación interpuesto por la Defensa Publica**, cuyos datos son los siguientes.-.....

149/2013-1ª-O (5)	JC/511/2013	HAIM SOREM VELAZCO VAZQUEZ y/o SECUESTRO AGRAV. y/o MARCO ROBERTO GALINDO SÁNCHEZ REVOCA
----------------------	-------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad revocar el recurso de apelación propuesto por la defensa oficial, ordenándose engrosar la resolución aludida.-....



**MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA**

LIC. ELDA FLORES LEÓN

**SECRETARIA MAGISTRADA INTEGRANTE
DE ACUERDOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ